

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 347/2010, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Burgos.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 347/2010, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Quintana González, contra la desestimación presunta del recurso interpuesto contra la Resolución de 22 de diciembre de 2009 sobre acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico de Familia, conforme la Orden SAN/1658/2009, de 28 de julio.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Burgos, sito en la C/ Reyes Católicos, s/n (Edif. Nuevos Juzgados).

Valladolid, 23 de noviembre de 2010.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO*